

**MATRIZ DOFA
EDUCACION**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de adecuada cobertura educativa en básica primaria, aproximadamente el 90%. - Existencia de 2 colegios de educación básica secundaria y media, con infraestructura tendiente a mejorar. - Existencia de 20 escuelas ubicadas 2 en el sector urbano y 18 en el sector rural y en los lugares estratégicos de Iles. - Planta de profesores buena: 2.8% con posgrado, 73.84% Licenciados y/o profesionales, 16.82% Bachilleres pedagógicos, 6.54% Técnicos en preescolar y otros.. - Alto nivel de población en edad escolar entre 5 y 17 años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos financieros para ampliar la cobertura (90 % en promedio) educativa en preescolar, básica primaria secundaria y media. - Apoyo con subsidios educativos para evitar la deserción escolar y ampliar la cobertura. - Gestión de proyectos para mejorar el sistema educativo con laboratorios, salas de informática, bibliotecas, dotación de muebles, material didáctico y audiovisual. -Existencia de experiencias innovadoras de currículos y métodos pedagógicos, con expectativas y vocación agropecuaria. - Utilización al máximo de las capacidades que brindan las instalaciones de los colegios en el sector urbano y en San Francisco para mejorar la cobertura en educación básica secundaria y media. - Brindar apoyo estatal, a través de subsidios para que el incremento de la cobertura sea real. 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura en educación preescolar, en básica secundaria y media. - La infraestructura físicas de las escuelas se encuentran en regulares condiciones. - La relación profesor alumno es baja, 14 alumnos por profesor en promedio (año 2000), cuando lo legalmente establecido es de 25 alumnos por profesor. - La educación que se imparte es deficiente y de regular calidad, ya que se hace sin modernos laboratorios, sin sistemas de informática, y se carece de material didáctico adecuado. - La administración municipal a través de su Secretaría de Educación y el cuerpo profesoral no han logrado desarrollar un currículo, cuyo contenido central sea el énfasis en lo agropecuario. - Baja capacidad financiera del municipio para dotar modernamente de infraestructura a escuelas y colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Altos porcentajes de deserción por causas relacionadas con: problemas económicos, cambio de domicilio, falta de dotación didáctica y elementos tecnológicos, y en general por la baja cultura de los habitantes (rurales y urbanos) que no ven en la educación una alternativa solucionable inmediata para resolver su pobreza. - La racionalización educativa de docentes, traslados e influencia de intereses atentan contra la estructura educativa existente. - Prevalencia de la falsa idea de que es fácil educar a los niños pequeños y que por ello cualquiera puede hacerlo, sin tomar conciencia de la importancia decisiva que tiene la educación temprana en el desarrollo humano. - La inequitativa distribución de los recursos hacia el sector educativo, tanto en Iles como en Colombia, es un hecho social, económico y político de hondas repercusiones en el sistema educativo municipal y factor causante de la descomposición y violencia social.

**MATRIZ DOFA
EDUCACION**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de proyección para mejorar el sistema de educativo en laboratorios, sala de informática, dotación de muebles y material didáctico. - Repensar el desarrollo del municipio en función de la educación como el motor de una concepción de desarrollo sostenible a escala humana. - Plan de inversiones. - Evitar el deterioro de la infraestructura educativa. - Actualización pedagógica de los docentes en conocimientos y metodologías de enseñanza, que estén de acuerdo a las necesidades educativas del Municipio de Iles. - Fomentar la educación no formal para jóvenes y adultos en temáticas como: agroindustria, micro-empresarial, artes, oficios y otros. - Implementar un plan integral de motivación para que los jefes de familia envíen a sus hijos a estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - La educación en las escuelas y colegios carecen de material didáctico, medios audiovisuales adecuados, salas de informática y los colegios requieren laboratorios modernos de química, física , biología. - No existe en los establecimientos educativos escenarios para el desarrollo de actividades de carácter cultural, recreacional y deportivo. - En el municipio no se presentan iniciativas para fundar entidades públicas o privadas para educación de adultos o jóvenes. - Inflexibilidad de los currículos académicos y negación para conformar nuevos, que brinden otras oportunidades educativas. - Existencia de un divorcio entre el aparato educativo y el productivo. 	

**MATRIZ DOFA
SALUD**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>- El municipio de Iles cuenta con un Sistema Municipal de Seguridad Social bajo la Dirección de su IPS MUNICIPAL (Centro Hospital) que actúa como DIRECCION LOCAL DE SALUD que brindan servicios subsidiados y a particulares (sistema vinculados).</p> <p>- 6.071 usuarios en el año 2002 están incorporados al régimen subsidiado de salud, 1.300 usuarios son atendidos como vinculados y 242 usuarios pertenecen al régimen contributivo.</p> <p>. Presencia de las ARS y/o EPS CONDOR, ENMSSANAR, CAJASALUD UT., EPSI Guátara, entidades que atienden el régimen subsidiado de salud por capitación.</p> <p>. El municipio posee un sistema de información epidemiológico de salud.</p> <p>. El sector cuenta con una nómina de profesionales de la salud competente y eficiente.</p> <p>- . El PAB. tiende a cubrir todas las demandas de la comunidad.</p> <p>- Existencia de 3 ambulancias para la prestación del servicio de urgencias en el sector rural y urbano del municipio.</p>	<p>- Gestionar la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado, hasta el 100%.</p> <p>- Construcción de centros de salud en las zonas de San Francisco, El Capulí, Bolívar, para mejorar la prestación del servicio en estas zonas rurales.</p> <p>- Perspectiva de modernizar y actualizar periódicamente el sistema de información del SISBEN para el manejo del régimen subsidiado.</p> <p>- Existencia de la infraestructura para brindar los servicios de salud en el sector El Capuli (campamento).</p> <p>- Organización comunitaria para ejercer la veeduría ciudadana en los servicios de salud.</p> <p>. Proximidad de los servicios de salud del nivel II y III en Pasto e Ipiales.</p> <p>- . Consecución de recursos para dotar de ambulancias e instrumentos médicos y técnicos a los centros de salud rurales.</p>	<p>- Falta de presupuesto para diagnosticar medicamentos efectivos.</p> <p>- No se realizan con frecuencia campañas y brigadas de prevención y atención en salud en la población rural.</p> <p>- No se realizan con frecuencia y sistemáticamente campañas de protección del agua, ante el uso de funguicidas e insecticidas y depósitos de basuras, materias fecales humanas y de animales.</p> <p>- Los costos que cobran a los usuarios afectados de emergencias por el uso de las ambulancias de carácter público.</p> <p>- Faltan recursos humanos: Médicos y Paramédicos.</p> <p>- Carencia de instrumentos modernos y equipos de alta calidad para brindar un servicio de salud acertado: tratamientos médicos, odontológicos y en general atención de primer nivel.</p> <p>- Doble carnetización y focalización incorrecta de estratos a familias de ingresos altos.</p> <p>- La población no carnetizada está expuesta a sufrir una epidemia o enfermedades contagiosas.</p>	<p>- La no existencia de puestos de salud en las veredas más lejanas, afecta a las familias en casos de urgencia.</p> <p>- Ocurrencia de muertes de enfermos que tienen que desplazarse a Iles a largas distancias y la atención resulta tardía.</p> <p>- Transmisión de enfermedades venéreas y epidemias de paludismo, parasitismo y otras, contraídas por los migrantes temporales al Putumayo o Llorente en Tumaco.</p> <p>- Los lineamientos particulares de las EPS, ESE, ARS, actúa en detrimento de los intereses colectivos de la salud de los beneficiarios y de la calidad de la atención al usuario.</p> <p>- En Colombia la salud, está pasando de ser un derecho a una mercancía y con este tratamiento las EPS y ARS exigen a los médicos prácticas que los obligan a violar la ética médica.</p> <p>- Las EPS y ARS constriñen a los médicos cuando se les exige que no formulen medicamentos de alto costo e inclusive si prescriben medicamentos costosos los desvinculan y si formulan baratos los premian.</p> <p>- Reformar el sistema subsidiado de salud traería como consecuencia una disminución de las transferencias para el sector (Ley 715/01).</p>

MATRIZ DOFA
CULTURA RECREACION Y DEPORTE

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>- Hombres y mujeres muestran deseos de promocionar sus valores autóctonos, culturales, su talento humano intelectual y profesional.</p> <p>- Iles ha acumulado un alto bagaje cultural , ancestral, religioso, tradicional, oral e histórico, que fortalece el sentido de pertenencia e identidad cultural de los ileños.</p> <p>- La iglesia de la Virgen del Rosario como bien cultural municipal es una fuerza generadora de turismo cultural.</p> <p>- La permanente interacción con los pobladores de Contadero, Gualmatán, Ospina, Funes, Túquerres, Pupiales, han consolidado un rico intercambio cultural, el cual debe consolidarse como proyecto regional de cultura.</p> <p>. Existencia de centros educativos que pueden ser vehículos de formación de cultura ciudadana.</p> <p>- Existencia de zonas aptas (clima templado) para la recreación y el turismo en las veredas de El Capuli, La Esperanza y El Porvenir.</p> <p>- .</p> <p>-</p>	<p>- Respaldo de un marco jurídico que permite planear, e implementar objetivos, políticas y estrategias culturales según la Ley 397 de 1997, la Constitución Política en sus Artículos 70, 71,72, Ley 43 de 1983 que acoge la Convención para la protección del patrimonio natural y cultural de la UNESCO en 1972 y la Ley 388 de 1997 y sus Decretos Reglamentarios.</p> <p>. Aprovechar las ventajas que brinda la tecnología de las comunicaciones o medios radiales, televisivos e impresos, para difundir los valores, las tradiciones y la identidad cultural de los ileños e ileñas.</p> <p>. Gestión de recursos para el fomento de la cultura, para la construcción del Centro Cultural de Iles, en las fuentes financieras nacionales de la cultura, en artesanías de Colombia, en el fondo mixto departamental de cultura y en ONG,s internacionales.</p> <p>. Fomentar las escuelas de formación cultural, artística y de liderazgo.</p> <p>- Rescate del arte, la cultura, la historia rupestre, colonial, republicana , moderna, con el fin de preservar estos legados, para el fortalecimiento de la identidad cultural ileña.</p>	<p>Tendencia popular, a restringir el ámbito cultural sólo a lo religioso, las fiestas patronales y tradicionales, opacando otras riquezas e identidades y tenencias culturales propias de los ileños.</p> <p>. Baja disponibilidad presupuestal para difundir un plan municipal de cultura.</p> <p>. Inexistencia de programas oficiales, culturales, radiales, televisivos e impresos, periódicos de influencia regional..</p> <p>. Las políticas de desarrollo cultural del municipio tienen marginada la nueva cultura de sostenibilidad ambiental y cohesión social .</p> <p>. Estancamiento de talentos artísticos, dancísticos e intelectuales.</p> <p>- Las veredas no tienen casas comunales que actúen centros para crear cultura y recreación.</p>	<p>Globalización de la cultura capitalista , atenta contra la permanencia de los valores y raíces culturales autóctonos</p> <p>La influencia de los medios masivos de comunicación radial y televisivos, deforman la mente y las costumbres tradicionales, parroquiales., el patrimonio oral, las leyendas, cuentos, la misma contextura de los chistes, los chismes en general la cultura local</p> <p>. La pérdida de autoridad e ingobernabilidad del Estado colombiano y la guerra interna que libran las FARC el ELN con las AUC y el Estado contra éstas ha generado un insostenible déficit fiscal que amenaza con reducir las transferencias a través del Sistema General de Participaciones Ley 715 de 2001, problema que afectaría gravemente el sector de deportes, la recreación y la cultura.</p>

**MATRIZ DOFA
CULTURA RECREACION Y DEPORTE**

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>- Existencia escenarios deportivos: 2 estadios en el sector urbano; 20 clubes deportivos.</p> <p>- Alto deseo y espíritu deportivo, competitivo y participativo de un gran número de población infantil y jóvenes que practican diferentes deportes y tienen disponibilidad de tiempo.</p> <p>- Existencia de espacios disponibles en la zona urbana de Iles que pueden habilitarse como áreas ECORECREATIVAS.</p> <p>- Actitudes favorables para el fomento del deporte aficionado y competitivo en: fútbol, chaza, atletismo, ciclismo, basquetbol</p>	<p>Fortalecer la cátedra de educación física en los pensum académicos de los establecimientos educativos y diversificar el deporte: atletismo, ciclismo, fútbol, motocros, pimpón.</p> <p>Reglamentar el deporte a través de cursos de: arbitraje, entrenadores e implementación de estatutos disciplinarios de las diferentes, modalidades deportivas</p> <p>Impulsar un Plan municipal de Deporte, Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y el ecoturismo.</p> <p>Planificar la inversión propia y consecución de recursos de cofinanciación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción del coliseo cubierto en Iles y en San Francisco. - Remodelación del estadio municipal. - Compra de terreno para habilitar zonas Ecorecreativas y ecodeportivas en zona aledaña a la vía panamericana y en el caso urbano. - Elaboración de proyectos de cofinanciación para construir poli-deportivos y estadios en San Francisco, Bolivar, San Javier, Urbano, Tablón Bajo, San Antonio y en Yarqui. - Rescate del deporte tradicional de la chaza. - 	<p>El Ente Deportivo Municipal, trabaja con un bajo perfil institucional y una cobertura limitada, que no satisface las demandas comunitarias veredales, corregimentales y los centros educativos. Frenando el desarrollo de los talentos potenciales del deporte activo y pasivo.</p> <p>. El 65 % de los escenarios deportivos y recreativos existentes del municipio de Iles presentan deficiencias de infraestructura para la práctica deportiva.</p> <p>- Los bajos recursos financieros a nivel público y privado y la carencia de un fondo u organización deportiva de carácter mixta desestimula las prácticas de las diversas modalidades deportivas.</p> <p>- Arbitros, entrenadores, monitores y docentes con regular capacitación para desempeñar y desarrollar los talentos deportivos.</p>	<p>- La falta de motivación cultural y deportiva por el gobierno local estimula la desorientación, vicios y proliferación de juegos del azar.</p> <p>- Desigual distribución regional, departamental y municipal de los recursos para el fomento del deporte a través de la Ley 181/95.</p> <p>.Baja motivación de la población infantil, juvenil y de adultos para practicar el deporte recreativo, competitivo, por la carencia de escenarios adecuados.</p> <p>- Eliminación del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación ante posible ajuste administrativo por mandato de la Ley 617/2000</p>

